



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 28 DE ENERO 2010

► **34-2010 25/01/2010 Acuerdo Gubernativo.** Reforma el Acuerdo Gubernativo 290-2009, por medio del cual se intervino la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

► **368-2009 30/12/2009 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Presupuesto del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala –IRTRA-, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

► **365-2009 30/12/2009 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Electrificación –INDE-, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

► **85-2009 30/12/2009 Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas.** Incluye nuevas categorías en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala en los clasificadores específicos que se indican.

► **3-2010 08/01/2010 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica y aprueba las bases constitutivas de la IGLESIA EVANGÉLICA MINISTERIOS CRISTIANOS ZOAR.

► **15/12/2009 Acuerdo de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez,** departamento de San Marcos. Reglamento para la Prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros.

► **15/12/2009 Acuerdo de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez,** departamento de San Marcos. Reglamento de Construcción y

Urbanismo del Municipio de San Antonio Sacatepéquez.

► **31/12/2009 Secretaría General de la Presidencia de la República.** Indica que es función de la Secretaría General de la Presidencia de la República tramitar los asuntos de Gobierno del Despacho del Presidente, en consecuencia los asuntos de la Presidencia de la República obran en el archivo de dicha Secretaría o bien en los archivos de los diferentes ministerios, secretaría y otras oficinas públicas que realizan gestiones para conocimiento o en su caso aprobación del Organismo Ejecutivo.

► **La Secretaría General de la Presidencia de la República según el artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información,** informa sobre el funcionamiento y finalidad del Archivo, sus Sistemas de Registro y Categorías de Información, los Procedimientos y Facilidades de Acceso a su Archivo.

► **JM-14-2010 20/01/2010 Resolución de la Junta Monetaria.** Los Bancos del sistema que reciban de las sociedades financieras privadas las inversiones financieras realizadas por el público, con características de fondos para retiro, que se denominarán depósitos de ahorro programado, sin perjuicio de lo dispuesto en la resolución JM-177-2002, podrán incluir, para efectos del cálculo del encaje computable, en moneda nacional y en moneda extranjera, las inversiones que tengan en Certificados de Depósito emitidos por el Banco de Guatemala y/o en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, durante los períodos, en los porcentajes máximos y utilizando las cuentas que se indican.

CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL